



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 2-GDT-202305-00044149
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200.18 / 10200.18.3	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, mayo 17 de 2023

Ingeniera
MARIA NIYCHTME HANI M.
Grupo Presupuestos Participativos
Calle 35 N° 10-43 / Piso 4 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga

ASUNTO: SOLICITUD DE PERFILES VIALES
REFERENCIA: RAD. 2-SSP-202303-00025047

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, la Secretaría de Planeación, a través de la Oficina de Control de Norma Urbana-Perfiles Viales, le informa lo siguiente:

1. Se expiden los Perfiles Viales solicitados en el radicado de la Referencia, de los cuales se consultaron, en las respectivas Resoluciones de Legalización de estos barrios, los perfiles de María Paz y Cristal Bajo, los cuales se anexan en el presente informe.
2. Los perfiles restantes se dejan como están en sitio, es decir el perfil existente.

Agradeciendo su colaboración en pro del correcto desarrollo urbanístico de la ciudad, esperamos que la información suministrada sea de su utilidad.

Atentamente,

Arq. Mag. **JUAN MEDINA GÓMEZ**
Profesional Especializado (E)

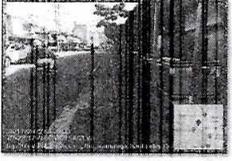
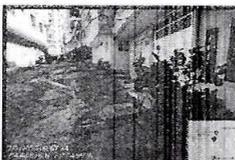
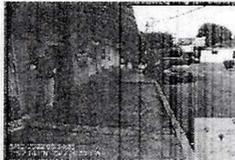
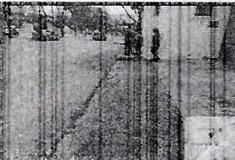
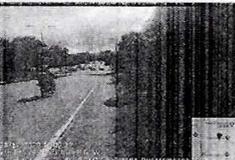
Anexos: Cuadros de Perfiles Viales (4 folios)
GDT 202305-00044025 (3 folios)
GDT 202305-00044129 (3 folios)

Copia: Archivo Planeación
Proyectó: Arq. John Claudio Rivera Salamanca - SP

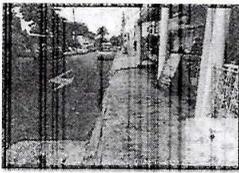
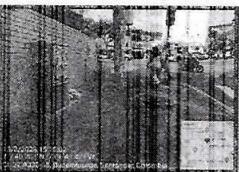
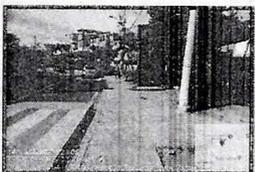
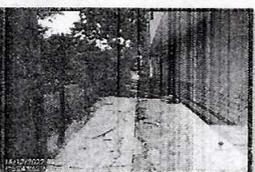
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PERFILES VIALES					
GRUPO MALLA VIAL					
COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO		PERFIL VIAL
COMUNA 1	Villa Alegria	Calle 28an entre Carreras 11 y 9			EL PERFIL EXISTENTE
	María Paz	Calle 15an desde la Carrera 2a hasta la			PERFIL CON CÓDIGO 93 - PERFIL TIPO: A CONSULTAR SE ANEXA EL PERFIL OFICIAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 0015-2022 GDT 202305-00044025
COMUNA 5	Villas del Romero	Carrera 9ª iniciando frente al Parque infantil existente hasta encontrar la Calle 45c (Frente al Edificio Fuji)			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 10	Cristal bajo	Carrera 15A desde el sector 3 hasta el sector 4			PERFIL CON CÓDIGO 93 - PERFIL TIPO: A CONSULTAR SE ANEXA EL PERFIL OFICIAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 0639-2017 GDT 202305-00044129
COMUNA 13	Antonia santos cent	Calle 31 desde la Carrera 24 hasta la Carrera 22			EL PERFIL EXISTENTE
	Alpos	Calle 31 desde la Carrera 41 hasta la Carrera 43			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 14	Buenos Aires	Calle 16 desde la Carrera 62 hasta la Carrera 57			EL PERFIL EXISTENTE
	El Diviso	Carrera 37 desde la Calle 10 hasta la Calle 12. Carrera 40 desde la calle 12 hasta la Calle 8			EL PERFIL EXISTENTE
	Vegas de Morrorric	Carrera 39 desde la entrada al barrio hasta la calle 7			EL PERFIL EXISTENTE
GRUPO DE ANDENES					
COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO		PERFIL VIAL
COMUNA 1	Paisajes del Norte	Diagonal 17C desde la Calle 15ª Norte hasta encontrar el tapón Calle 13ª Norte desde la Carrera 17ª hasta la Carrera 17B (parte baja)			EL PERFIL EXISTENTE

15

COMUNA 2	Transición	Carrera 19 desde la Calle 1b hasta la 1c Carrera 19a con calle 2 hasta el tapón Calle 2 desde la carrera 19 hasta la 19b Carrera 19b desde la Calle 2 hasta la Calle 1			EL PERFIL EXISTENTE
	Transición 5	Carrera 21D con calle 1a Carrera 22B desde la Calle 2ª hasta la Calle 2b Carrera 23 con Calle 2 Carrera 23ª desde la Calle 1 hasta la Calle 2			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 3	San Francisco	Calle 19 desde la Carrera 24 y la vivienda con nomenclatura N° 23-20 Carrera 24 entre Calles 19 y 20 Carrera 24 entre Calles 19 y 18			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 4	23 de Junio	Calle 31C desde la Carrera 3 hasta la Carrera 2ª Carrera 2ª desde la Calle 31C hasta la Calle 32 Calle 32 desde la Carrera 3 hasta la Carrera 10cc Carrera 2 desde la Calle 31B hasta la Calle 32 Carrera 10cc desde la Calle 31 hasta la Calle 32			EL PERFIL EXISTENTE
	12 de Octubre	Carrera 4a entre Calles 30ª y 31 Calle 30ª entre carreras 5 y 3 Carrera 4 entre Calles 30ª y 31 Carrera 3 entre Calles 31 y 30ª Calle 31 entre carreras 1ª y 5 Carrera 5 entre calles 31 y 29ª			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 6	La Victoria	Calle 67 desde la Carrera 21 hasta la Carrera 18			EL PERFIL EXISTENTE
	Ricaurte	Calle 59 desde la Carrera 17c hasta la Carrera 17B-1 Carrera 17B1 desde la Calle 59 hasta la Calle 57			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 7	Ciudad Bolívar	Calle 64 desde la Carrera 6 hasta la Avenida Guayaquanes. Carrera 2 desde la Avenida Guayaquanes hasta la Calle 63 Avenida Guayaquanes desde la Carrera 2 hasta la Carrera 1			EL PERFIL EXISTENTE
	Sector Plaza San Marcos	calle 59 desde la entrada al Patinódromo Roberto García Peña hasta la Calle Real o Avenida Los Samanes Avenida Los Samanes desde la Calle 59 hasta iniciar el Conjunto Residencial Marsella Real			EL PERFIL EXISTENTE
	Naranjos	Carrera 3 desde la Calle 61 hasta la Calle 63ª			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 8	San Gerardo	Calle 63 Iniciando en la Carrera 10 hasta la vivienda con nomenclatura #13B-50			EL PERFIL EXISTENTE

COMUNA 9	San Martín	Carrera 26 iniciando en la Calle 69 hasta la Calle 88 Escaleras en la Calle 89 desde la Carrera 28 hasta la Carrera 29 Peatonal en la Carrera 28ª desde la Calle 68 hasta la calle 69 Peatonal de la Calle 88 desde la Carrera 28 hasta la Carrera 30 Peatonales y pasamanos en la Carrera 29 desde la Calle 88 hasta la Calle 89			EL PERFIL EXISTENTE
	Asturias II	Calle 105 desde el conjunto Residencial La Callejas hasta la calle 108 Carrera 31 desde la Calle 105 hasta la Calle 109			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 10	Provenza	Carrera 22 desde la Calle 111 hasta la Calle 115.			EL PERFIL EXISTENTE
	Viveros de Provenza	Carrera 18ª desde la Transversal 112 hasta la Transversal 113ª Carrera 21ª bis desde la Transversal 112 hasta la Transversal 112ª Transversal 112 desde la Carrera 17 hasta la Carrera 19			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 11	Malpaso	Calle 104 iniciando en la vivienda de nomenclatura # 13-55 hasta encontrar la nomenclatura # 10-01			EL PERFIL EXISTENTE
	Delicias Altas	Calle 105 con Carrera 15D hasta encontrar el edificio Marboré en la Calle 105 # 15b-59 Calle 104E desde la Carrera 15 hasta la carrera 15E			EL PERFIL EXISTENTE
	Villa Flor	Carrera 15E desde la Calle 105 hasta la Calle 106 Calle 106 desde la Carrera 15E hasta la Carrera 15D			EL PERFIL EXISTENTE
	Ciudad Venecia	Calle 99 desde la Carrera 13B hasta la Carrera 15 (Donde se ubica CAI)			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 12	Corucos	Carrera 33 desde la Calle 63 (Puente peatonal) hasta la entrada #4 de los apartamentos de Corucos			EL PERFIL EXISTENTE
	Bclarquí	Calle 56 desde la Carrera 27 hasta encontrar la Avenida González Valencia			EL PERFIL EXISTENTE
	Antiguo Campestre	Calle 56 desde la Carrera 33 hasta la Avenida González Valencia Avenida González Valencia desde la Calle 55 hasta la Calle 54			EL PERFIL EXISTENTE

5

COMUNA 13	Los Pinos	Calle 14 entre carreras 34 y 35 Carrera 34 entre la Calle 14 y la Calle 12			EL PERFIL EXISTENTE
	Quintadania	Carrera 33ª iniciando en el semáforo de la calle 32 frente a la vivienda ubicada en la Calle 32 #33B-53 hasta la Calle 31ª Calle 31ª desde la Carrera 33ª hasta la Carrera 33b Carrera 33ª desde la Calle 31ª hasta la Calle 31			EL PERFIL EXISTENTE
	Los Tejaditos	Carrera 47 desde la Calle 33 hasta la Calle 34 Calle 34 desde la Carrera 47 hasta la Carrera 45 Carrera 45 desde la Calle 34 hasta la Calle 33a			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 15	García Rovira	Carrera 11 desde la Calle 30 hasta la Calle 34			EL PERFIL EXISTENTE
COMUNA 17	Estoraques 1	Calle 60 desde la Carrera 31w hasta la Carrera 38w			EL PERFIL EXISTENTE
	Estoraques 2	Calle 60 desde la Carrera 47w hasta la Carrera 48w Carrera 48w desde la Calle 60 hasta la Calle 58 Calle 58 desde la Carrera 48w hasta la Carrera 47w Carrera 47w desde la Calle 58 hasta la Calle 60			EL PERFIL EXISTENTE

31

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 2-GDT-202305-00044025
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200.18 / 10200.18.3	

Bucaramanga, mayo 17 de 2023

Ingeniera
MARIA NIYCHTME HANI M.
Grupo Presupuestos Participativos
Calle 35 N° 10-43 / Piso 4 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga

ASUNTO: SOLICITUD DE PERFIL VIAL
REFERENCIA: RAD. 2-SSP-202303-00025047

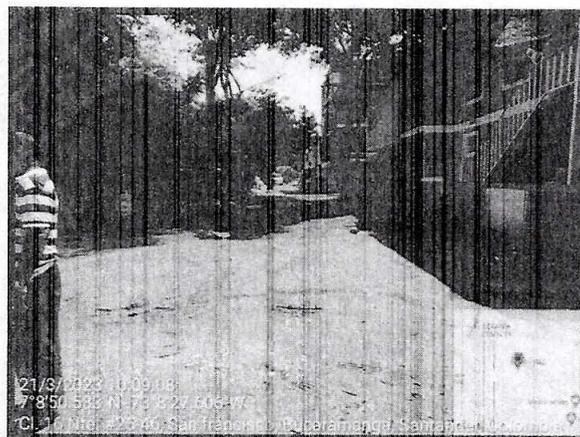
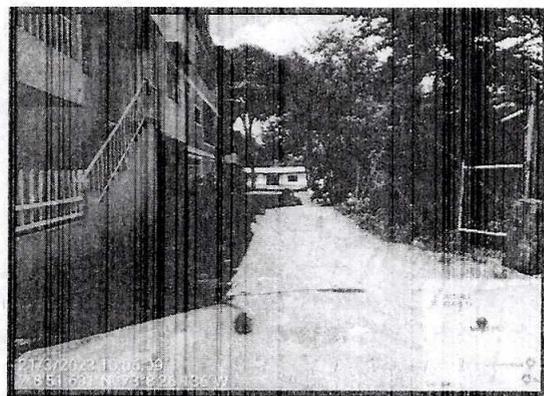
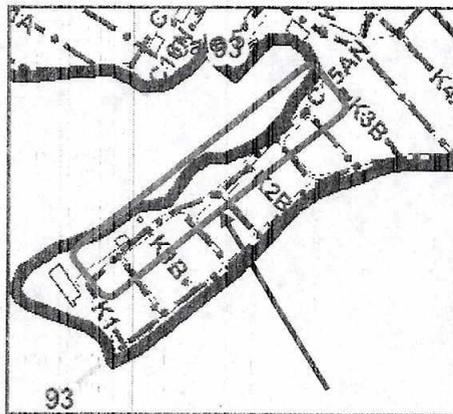
Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, la Secretaría de Planeación, a través de la Oficina de Control de Norma Urbana-Perfiles Viales, le informa lo siguiente:

1. Se expide el Perfil Vial Oficial de la Calle 15AN entre Carreras 2A y 1 del barrio Maria Paz, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 0015 de enero 28 de 2022 "Por medio de la cual se modifican los planos de legalización del asentamiento humano Maria Paz aprobados mediante Resolución N° 0508 del 22 de julio de 2015 expedida por el Alcalde de Bucaramanga y en consecuencia se dictan otras disposiciones"

DIRECCIÓN: CALLE 15AN ENTRE CARRERAS 2A Y 1
BARRIO: MARIA PAZ
N° PREDIAL: --
CÓDIGO: --
PERFIL TIPO: --
CLASIFICACION VIAL: LOCAL

UBICACIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



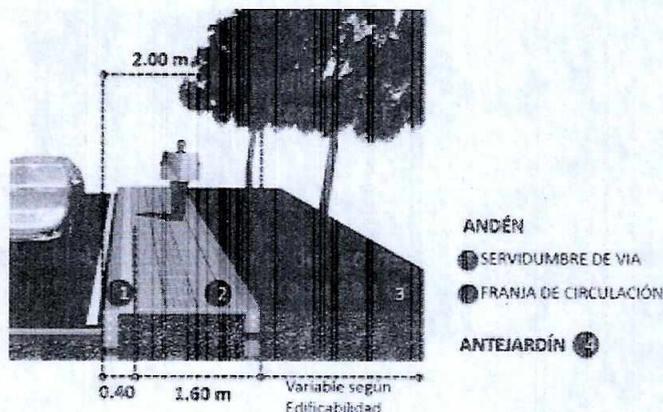
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 2-GDT-202305-00044025
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200.18 / 10200.18.3	

2. Se debe tener en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 111° del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bucaramanga:

Artículo 111°. Estándares para los andenes. Se deben aplicar los siguientes anchos mínimos y franjas funcionales para los andenes del área urbana:

1. Ancho mínimo obligatorio para áreas residenciales: dos metros (2 m) incluida la servidumbre de vía, tres metros (3.00 m) cuando incluya franja de amoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m) y tres metros con cuarenta centímetros (3.40 m) cuando incluya circulación de dos metros (2.0 m) y franja de amoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m).

Gráfica N° 5. Sección del andén mínimo en sectores residenciales (2.00 m).



3. Teniendo en cuenta lo anterior los perfiles para el sector en cuestión están compuestos por Franjas de Circulación (FC), Calzada (C) y Zonas Verdes (ZV), elementos que deben ser considerados y tratados como componentes del espacio público. (Ver cuadros anexos)

Agradeciendo su colaboración en pro del correcto desarrollo urbanístico de la ciudad, esperamos que la información suministrada sea de su utilidad.

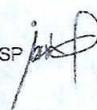
Atentamente,



Arq. Mag. JUAN MEDINA GÓMEZ
Profesional Especializado (E)

Anexos: Cuadros de Perfiles Viales (2 folios)

Copia: Archivo Planeación
Proyectó: Arq. John Claudio Rivera Salamanca - SP



Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial			Perfil Total m
					Talud (Variable) m		F.C m	Zona Verde m	F.C	
Calle 15 AN	Cra 2B	Cra 2 A	Local	11,48	LINDERO ,	4,33	1,00	3,45	2,70	11,48

56. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable) y Franja de Circulación (Variable).

Perfil Vial Oficial del Sector										
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial			Perfil Total m
					Talud (Variable) m		F.C m	F.C		
Calle 15 AN	Cra 2A	Cra 2	Local	6,79	LINDERO	4,79		2,00		6,79

57. El perfil vial oficial de la **Carrera 2B**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Zona Verde (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector										
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial			Perfil Total m
					Talud (Variable) m		Zona Verde m (Variable)	F.C m		
Calle 15 AN	Cra 2A	Cra 2	Local	12,57	LINDERO	4,06	6,51	2,00		12,57

58. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Zona Verde (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector										
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial			Perfil Total m
					Talud (Variable) m		Zona Verde m (Variable)	F.C m		
Calle 15 AN	Cra 2	Cra 1B	Local	8,51	LINDERO	3,97	2,54	2,00		8,51

59. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Talud (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector								
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial Talud (Variable) m	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial F.C m	Perfil Total m
Calle 15 AN	Cra 2	Cra 1B	Local	5,79	LINDERO	4,79	1,00	5.79

60. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Talud (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector								
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial Talud (Variable) m	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial F.C m	Perfil Total m
Calle 15 AN	Cra 1B	Cra 1A	Local	5,89	LINDERO	4,89	1,00	5.89

61. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Talud (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector								
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial Talud (Variable) m	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial F.C m	Perfil Total m
Calle 15 AN	Cra 1B	Cra 1A	Local	5,29	LINDERO	4,29	1,00	5.29

62. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Talud (Variable) y Franja de Circulación.

Perfil Vial Oficial del Sector								
Vía Principal	Intersección		Clasif.	Dist. m	Costado Nor-Occidente del eje vial Talud (Variable) m	Vía Vehicular m	Costado Sur-Oriente del eje vial F.C m	Perfil Total m
Calle 15 AN	Cra 1A	Cra 1	Local	6,99	LINDERO	4,99	2,00	6.99

63. El perfil vial oficial de la **Calle 15AN**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada (Variable), Franja de Circulación (Variable) y Parque.

Perfil Vial Oficial del Sector							
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 2-GDT-202305-00044129
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200.18 / 10200.18.3	

Bucaramanga, mayo 17 de 2023

Ingeniera
MARIA NIYCHTME HANI M.
Grupo Presupuestos Participativos
Calle 35 N° 10-43 / Piso 4 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga

ASUNTO: SOLICITUD DE PERFIL VIAL
REFERENCIA: RAD. 2-SSP-202303-00025047

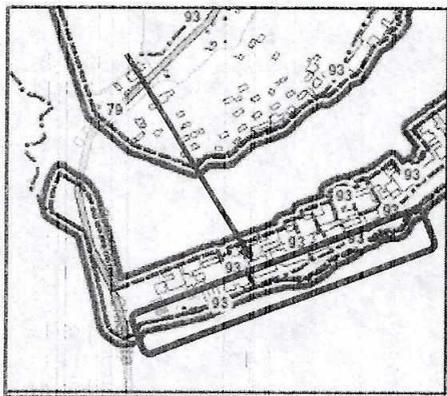
Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, la Secretaría de Planeación, a través de la Oficina de Control de Norma Urbana-Perfiles Viales, le informa lo siguiente:

1. Se expide el Perfil Vial Oficial de la Carrera 15A entre el sector 3 y el sector 4 del barrio Cristal Bajo (en los planos y la Resolución se denominó Carrera 21) de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 0639 de noviembre 09 de 2017 "Por medio de la cual se modifica, aclara y adiciona la Resolución N° 0499 del 21 de julio de 2015".

DIRECCIÓN: CARRERA 21 ENTRE LOS SECTORES 3 Y 4
BARRIO: MARIA PAZ
N° PREDIAL: --
CÓDIGO: --
PERFIL TIPO: --
CLASIFICACION VIAL: LOCAL

UBICACIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



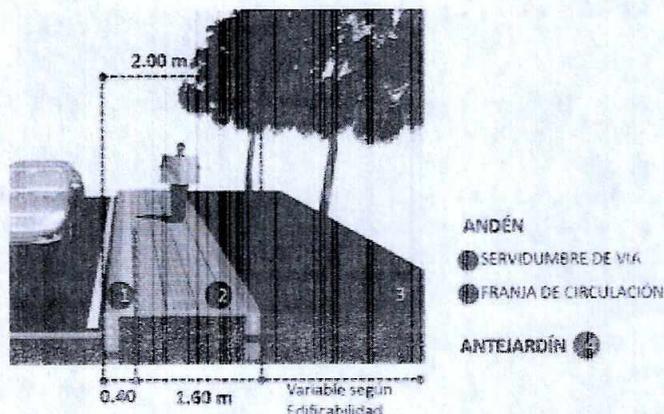
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 2-GDT-202305-00044129
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200.18 / 10200.18.3	

2. Se debe tener en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 111° del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Bucaramanga:

Artículo 111°. Estándares para los andenes. Se deben aplicar los siguientes anchos mínimos y franjas funcionales para los andenes del área urbana:

1. Ancho mínimo obligatorio para áreas residenciales: dos metros (2 m) incluye la servidumbre de vía, tres metros (3.00 m) cuando incluya franja de emoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m) y tres metros con cuarenta centímetros (3.40 m) cuando incluya circulación de dos metros (2.0 m) y franja de emoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m).

Gráfica N° 5. Sección del andén mínimo en sectores residenciales (2.00 m).



3. Teniendo en cuenta lo anterior los perfiles para el sector en cuestión están compuestos por Franjas de Circulación (FC), Calzada (C) y Bahías de Parqueo elementos que deben ser considerados y tratados como componentes del espacio público. (Ver cuadros anexos)

Agradeciendo su colaboración en pro del correcto desarrollo urbanístico de la ciudad, esperamos que la información suministrada sea de su utilidad.

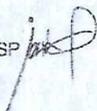
Atentamente,



Arq. Mag. JUAN MEDINA GÓMEZ
Profesional Especializado (E)

Anexos: Cuadros de Perfiles Viales (2 folios)

Copia: Archivo Planeación
Proyectó: Arq. John Claudio Rivera Salamanca - SP





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL	No. Consecutivo = 0639
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría	Serie/Subserie: RESOLUCIONES / Acto administrativo de Resolución
Código Subproceso: 1200	Código Serie/Subserie (TRD) : 1200-244



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

9. El perfil vial oficial de la **Carrera 20A**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Franja de Circulación (F.C.).

Perfil Vial Oficial del Sector							
Vía Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Costado Norte del eje vial	F.C. (Variable) (Mts)	Costado Sur del eje vial	Perfil Total (Mts)
Carrera 20A	Calle 129B Calle 129A	Local	7,53		7,53		7,53

10. El perfil vial oficial de la **Carrera 20B**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Franja de Circulación (F.C.).

Perfil Vial Oficial del Sector							
Vía Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Costado Sur del eje vial	F.C. (Variable) (Mts)	Costado Norte del eje vial	Perfil Total (Mts)
Carrera 20B	Calle 125, Calle 124B, Calle 124A, Calle 124	Local	2		2	Talud	2

11. El perfil vial oficial de la **Calle 125**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Franja de Circulación (F.C.).

Perfil Vial Oficial del Sector							
Vía Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Costado Norte del eje vial	F.C. (Variable) (Mts)	Costado Sur del eje vial	Perfil Total (Mts)
Calle 125	Carrera 20	Local			2		2

12. El perfil vial oficial de la **Carrera 21**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada, Bahía de Parqueo y Franja de Circulación (F.C.).

Perfil Vial Oficial del Sector								
Vía Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Costado Sur del eje vial	Calz. (Mts)	Costado Norte del eje vial		Perfil Total (Mts)
				F.C. (Mts)		Bahía de Parqueo (Mts)	F.C. (Mts)	
Carrera 21	Calle 128	Local	16	2	7	4	5	16

13. El perfil vial oficial de la **Carrera 21**, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL	No. Consecutivo 1096
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría	Serie/Subserie: RESOLUCIONES / Acto administrativo de Resolución
Código Subproceso: 1200	Código Serie/Subserie (TRD) : 1200-244



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Integrales del espacio público: Calzada, Bahía de Parqueo y Franja de Circulación (F.C.).

Via Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Perfil Vial Oficial del Sector				Perfil Total (Mts)	
				Costado Sur del eje vial		Calz. (Mts)	Costado Norte del eje vial		
				F.C.	Bahía de Parqueo o m		F.C. (Mts)		F.C. (Mts)
Carrera 21	Calle 128A Calle 128B	Local	14,50	2	3,50	7	2	14,50	

14. El perfil vial oficial de la Carrera 21, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Calzada y Franja de Circulación (F.C.).

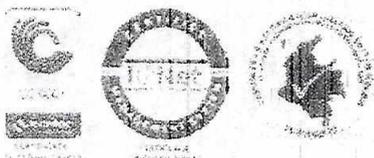
Via Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Perfil Vial Oficial del Sector			Perfil Total (Mts)
				Costado Sur del eje vial		Calz. (Mts)	
				F.C. (Mts)	F.C. (Mts)		
Carrera 21	Calle 127D, Calle 127D Calle 127C Calle 127B Calle 128	Local	11	2	7	2	11

15. El perfil vial oficial de la Diagonal 20, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Franja de Circulación (F.C.).

Via Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Perfil Vial Oficial del Sector			Perfil Total (Mts)
				Costado Occidente del eje vial	F.C. (Variable) (Mts)	Costado Oriente del eje vial	
Diagonal 20	Transversal 126D	Local	2		2	Talud	2

16. El perfil vial oficial de la Calle 124, para el sector del asunto, está constituido por los siguientes elementos que son considerados y tratados como componentes integrales del espacio público: Franja de Circulación (F.C.).

Via Principal	Intersección	Clasif.	Dist. (Mts)	Perfil Vial Oficial del Sector			Perfil Total (Mts)
				Costado Occidente del eje vial	Via Peatonal con Paso Vehicular Restringido	Costado Oriente del eje vial	
				F.C. m		Talud	
Calle 124	Carrera 20B	Local	10	6	4	Talud	10



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680005
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia